



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120762

CUI. 11001020400020210242300

ACCIONANTE MARTHA LUCIA BETANCUR GONZALEZ

ACCIONADO SALA CASACION LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 23 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **MARTHA LUCIA BETANCUR GONZALEZ**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo en el presente asunto a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, a los Juzgados 12 Laboral del Circuito de la misma ciudad y a las demás partes e intervenientes dentro del proceso en referencia Rad (05001310501220150037400).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso laboral Rad (05001310501220150037400), en especial a ALIRIA ROMERO DE LONDOÑO (Interviniente), al apoderado de DIRECCION SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica juangp@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco